

19ª semana del tiempo ordinario. Lunes: Mt 17, 22-26

En el evangelio de este día Jesús anuncia su pasión, muerte y resurrección. Palabras parecidas encontramos en Marcos y Lucas, pero con algún comentario. San Mateo expone este anuncio de una manera escueta y sencilla. El único comentario es que los discípulos se pusieron muy tristes.

Esta proclamación de Jesús nos indica una estrecha relación entre la pasión y la resurrección. Jesús tiene un gran interés en que veamos su gran amor hacia nosotros por medio de su muerte. Pero también debemos comprender que la muerte debe llevar al triunfo del amor.

Este anuncio les entristece a los apóstoles. Aquí, como en otras ocasiones, aparece en los apóstoles un cierto pesimismo: se fijan más en las palabras que se refieren a la pasión y a la muerte. No se fijan en la parte del triunfo y la resurrección, porque son más difíciles de entender. La vida cristiana debe estar llena de optimismo porque Dios es nuestro Padre y todo debe terminar en triunfo y gloria.

Luego en el evangelio viene el problema del impuesto que se pedía a los israelitas para el culto del templo. La norma o costumbre era que los israelitas mayores de veinte años debían colaborar con el mantenimiento del templo de Jerusalén. Había muchos que estaban exentos, como los sacerdotes, algunos maestros de la ley y en general los pertenecientes a la tribu de Leví, que eran servidores del templo.

Esto venía desde muy antiguo. Para todos los demás se citaban diversas maneras de colaborar; pero en el tiempo de Jesús se había establecido que debían ser dos dracmas, en moneda griega, o dos denarios, en moneda romana, lo cual debían dar cada uno, una vez al año. Se solía cobrar en el tiempo antes de la Pascua.

Estaba Jesús con los suyos por Cafarnaún y allí había cobradores de este impuesto, que era diferente del impuesto propio de los romanos. Y preguntaron a los apóstoles, principalmente a Pedro, que era quien llevaba la "voz cantante", si Jesús pagaba el impuesto. Era quizá recordar, era exigir o era al menos investigar. El caso es que Pedro responde que sí. Seguramente lo habría hecho otros años antes.

Pero con esta ocasión el evangelista nos trae un diálogo entre Jesús y san Pedro sobre la obligación o no de pagar dicho impuesto. Jesús le dice que, si los sacerdotes, por servir al templo, están exentos, mucho más lo estaría Él, por ser Hijo del Señor del templo. Como no estaría obligado el hijo de un rey a pagar tributo a ese rey. Pero una cosa es la obligación y otra lo que está bien.

Jesús va a pagar para quedar bien con la gente, para no dar escándalo. Jesús "se rebajó" para ser uno con nosotros y vivir nuestra propia vida. Y dentro de la vida están las obligaciones sociales, en cuanto al Estado y en cuanto a la Iglesia. Claro que las leyes civiles no se pueden medir con el mismo rasero, ya que hay unas que son para el bien común, y hay otras para bienes particulares o contra la conciencia. Dios nos dará, si lo pedimos, el don del discernimiento para saber qué debemos hacer en cada momento. Pero siempre buscando primero el reino de Dios y su justicia.

Lo de la moneda en el pez parece un misterio. Usaban mucho los símbolos. Quizá, siendo el mar un símbolo del mal, la lección es que hasta en el mal podemos encontrar monedas de salvación, si vamos con la gracia de Dios.

San Pedro iba a encontrar un estáter. Era ésta una moneda que equivalía a cuatro dracmas, exactamente lo que Pedro necesitaba para pagar lo suyo y lo de Jesús. Hay momentos que la vida parece que nos aprieta. Pongamos nuestra fe y quizá la solución vendrá de la manera más inesperada, pero tranquilizante, porque Dios lo que quiere es que vivamos en paz y difundamos la paz de nuestra alma en medio de los quehaceres de cada día, los nuestros y los ajenos.